## La Legislatura de la Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el Nº 3654, referente a la colaboración en carácter de Policía Auxiliar en relación al cumplimiento de la legislación provincial sobre recursos naturales y medio ambiente, suscripta el 25 de junio de 1998 entre la Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Gendarmería Nacional; ratificada por Decreto Provincial Nº 1941/98. ARTICULO 2°.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1998.

RESOLUCION №

of, OSCAR A. LASSALLE Secretario Legislativo

Legislatura Provincial

MARCELA LILIANA OYARZUN VICE PTE. 1\*
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO